



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 12

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Evaluación Independiente
Dependencia:	GIT de control Interno de Gestión
Tipo de auditoria o seguimiento:	Auditoría interna Calidad y Ambiental
Fecha entrega del Informe	31/07/2024

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de Evaluación Independiente se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Evaluación y Mejora de la Gestión y Gestión Documental.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Evaluación Independiente aplicando las actividades relacionadas el GIT de Control Interno de Gestión durante el periodo comprendido entre el 01 abril de 2023 al 30 de junio de 2024. La auditoría se realizará del 17 al 22 de julio de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprenderá el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-12 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa. Los requisitos aplicables al proceso a auditar serán los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 10, vigente desde el 01 de marzo de 2024 y los que el equipo auditor considere pertinentes. En la auditoría se revisará la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Evaluación y Mejora de la Gestión.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Planeación de la auditoria y revisión documental, 16 y 17 de Julio de 2024**

Se realizó la revisión del objetivo alcance y actividades claves del GIT de Control Interno de Gestión en la caracterización del proceso de Evaluación Independiente EI-PR-019, versión 10, vigente desde el 02 de noviembre de 2023. donde se definen sus actividades claves mediante el ciclo PHVA, asimismo se revisaron los documentos formalizados en la SVE de responsabilidad de este proceso.

Se elabora la lista de verificación a seguir en el desarrollo de la auditoria en el formato EI-FO-011, de acuerdo con el análisis de los criterios a evaluar según los numerales de las normas ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015; y definidos para el proceso en el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-001.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 12

- **Reunión de apertura 18 de julio de 2024**

Se realiza la reunión de apertura por medio de la aplicación de TEAMS, en la cual se presenta el plan de auditoría, indicando la programación de la auditoría, los aspectos a evaluar y demás generalidades del proceso de auditoría.

- **Entrevista y revisión de documentos asociados a las actividades claves del proceso**

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4-6.2- 9.1- 9.1.3 -10, NTC-ISO 9001 6.1.2-6.2-7.4-8.1-10, NTC ISO 14001 se realizó una entrevista y revisión documental con preguntas relacionadas con el conocimiento de la planeación estratégica de la Entidad, caracterización del proceso, gestión del riesgo, PAAC, indicadores de gestión, información documentada (documentos del GIT y manejo documental del archivo), medición de la gestión del proceso, mejoras y conocimientos generales del sistema de gestión ambiental.

Caracterización de Proceso: Se evidencia conocimiento de la caracterización del proceso de Evaluación Independiente y de las actividades claves del GIT de Control Interno de Gestión.

Plan de Acción Institucional: Para la vigencia 2024 el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno no tiene actividades definidas en el Plan de Acción Institucional.

Plan de anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC: el GIT de Control Interno de Gestión cuenta con dos actividades relacionadas en el PAAC referentes al componente de Gestión del riesgo y Rendición de cuentas.

1. Verificar y evaluar el seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, esta actividad corresponde al componente Gestión del riesgo de corrupción.
2. Divulgar los resultados de la gestión de la Cancillería en temas de fortalecimiento institucional para consulta de las partes interesadas. Esta actividad corresponde a la estrategia de rendición de cuentas compartida con las áreas oficina Asesora de Planeación y Desarrollo organizacional, de Dirección de Talento Humano, Dirección de la Academia Diplomática, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica Interna, Oficina de Control Disciplinario Interno, GIT de Control Interno de Gestión, GIT de Licitaciones y Contratos.

La información se encuentra publica en la paina web en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.

Definición, seguimiento y análisis de indicadores de gestión: el GIT de Control Interno de Gestión presenta el comportamiento de los siguientes indicadores:

1. Eficacia de las acciones del Plan de Mejoramiento por procesos (IG), indicador de frecuencia trimestral, este reporte se realiza mes vencido.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 12

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 el resultado del indicador fue del 100%, se ubica 10% puntos porcentuales sobre la meta establecida del 90%. En consecuencia, se obtuvo un resultado satisfactorio.

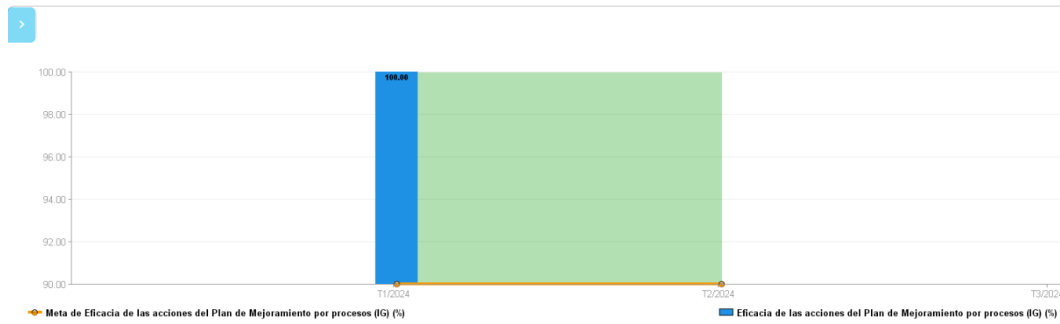


Tabla de Valores

Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
31/Mar/2024 23:59	%	90.00	100.00	111.11 %	↑

2. Eficacia en la gestión de riesgos (IG)

Este indicador se reporta cuatrimestralmente mes vencido para el periodo reportado en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 el resultado del indicador fue de 89.19% el cual frente a la meta del 97% obtiene una calificación insatisfactoria.

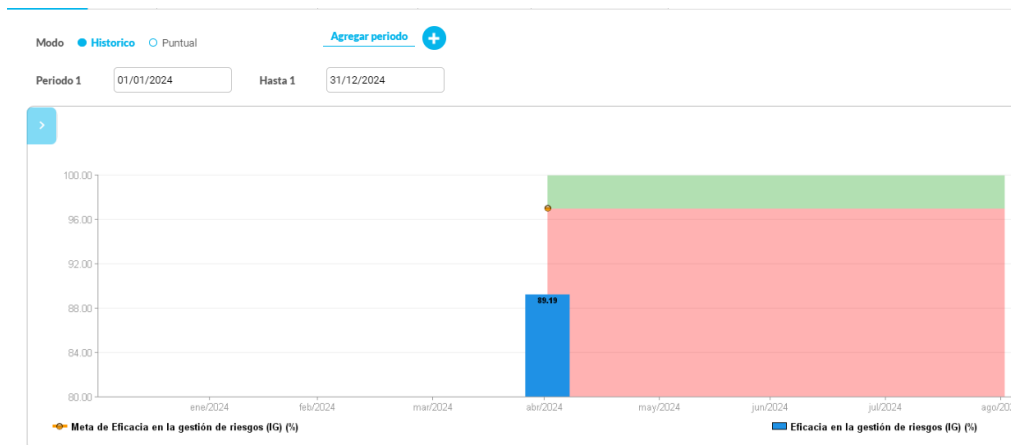


Tabla de Valores

Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
30/Abr/2024 23:59	%	97.00	89.19	91.95 %	↓



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 12

Debido a su resultado se realizó reunión el pasado 17 de junio de 2024 con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional donde se reviso la escala del indicador y se concluyo en que se va a ajustar el umbral, teniendo en cuenta que para este ya se realizó una acción de corrección no se genera no conformidad al respecto.

3. Cumplimiento del programa anual de auditorías internas (IG)

Este indicador es de periodicidad semestral. Para la vigencia 2024, el GIT de Control Interno de Gestión cumplió con el 100% de las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditorías, se ejecutaron 64 actividades de 64 actividades programadas, arrojando un resultado satisfactorio



Tabla de Valores

Fecha	Unidad	Meta	Valor	Cumplimiento	Tendencia
30/Jun/2024 23:59	%	99.60	100.00	100.40 %	→

Mapa de Riesgos: El GIT de Control Interno de Gestión no tiene riesgos en la matriz de riesgos para la vigencia 2024 teniendo en cuenta que por metodología en la matriz solo se encuentran los riesgos con calificación alta o extrema.

Se indaga por los controles y se evidencia que los mismos se encuentran documentados en los procedimientos EI-PT-003 Actividades de Auditorías Internas y EI-PT-004 seguimiento e informes de ley.

Plan de Mejoramiento por proceso:

El GIT de Control Interno de Gestión no cuenta con Planes de Mejoramiento abiertos a la fecha de esta auditoría.

Se Valida el informe de Auditoria realizada al GIT de Control Interno de Gestión en la vigencia 2023 donde se pudo evidenciar que a la oportunidad de mejora **“Es importante agilizar el ejercicio de revisión de todos los documentos que soportan el proceso de la Evaluación Independiente, con el fin de formalizar su actualización en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Dentro de esta revisión documental, es importante redefinir las actividades que componen el desarrollo de los procedimientos EI-PT-003 “Actividades de Auditoría Interna” y EI-PT-004 “Seguimientos e informes de ley”, de tal manera que el responsable de ellas sea el mismo responsable de aplicación de estos documentos”** no se realizó un debido tratamiento teniendo en cuenta que al momento de esta auditoría y al consultar los 13 documentos del Sistema Integrado de Gestión formalizados en la SVE que tiene en su

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 12

responsabilidad el GIT de Control Interno solo se ha actualizado 3 de ellos, la caracterización de proceso EI-PR-019, el procedimiento EI-PT-003 Actividades de auditoría interna y el formato EI-FO-001 Programa anual de auditoría.

Nombre	Código	Tipo	Versión	Fecha versión	Estado
Evaluación independiente	EI-PR-019	Caracterización de Proceso	10	2/11/2023 16:42	Activo
Actividades de auditoría interna	EI-PT-003	Procedimiento	13	26/06/2024 8:40	Activo
Seguimientos e informes de ley	EI-PT-004	Procedimiento	10	20/09/2021 0:00	Activo
Programa anual de auditoría	EI-FO-001	Formato	7	1/11/2023 16:53	Activo
Plan auditoría interna	EI-FO-002	Formato	3	20/05/2020 0:00	Activo
Encuesta de evaluación de auditores	EI-FO-004	Formato	4	10/06/2021 0:00	Activo
Papeles de trabajo	EI-FO-007	Formato	2	11/07/2017 0:00	Activo
Informe de evaluación	EI-FO-009	Formato	4	20/05/2020 0:00	Activo
Lista de verificación	EI-FO-011	Formato	5	20/05/2020 0:00	Activo
Universo de auditoría basado en	EI-FO-012	Formato	1	7/02/2016 0:00	Activo
Aplicación pruebas de auditoría.	EI-FO-013	Formato	1	30/06/2017 0:00	Activo
Carta de representación	EI-FO-014	Formato	1	31/08/2018 0:00	Activo
Código de ética del auditor interno	EI-CE-001	Código	3	10/07/2020 0:00	Activo

Por lo anterior se evidencia desactualización frente a la guía de elaboración de documentos GD-GS-003 en el 77% de los documentos del proceso, incumpliendo así con la política de operación establecida en el procedimiento de Control de documentos **GD-PT-002 en su numeral 8.6.** *La revisión de documentos debe realizarse mínimo una vez al año por parte de las áreas responsables para asegurar la suficiencia documental de sus procesos, la cual se deberá documentar a través del formato CO-FO-005 "Acta Reunión/Listado de Asistencia". Esta revisión deberá incluir la revisión de la normatividad aplicable, la estructura de los documentos según lo establecido en la Guía de Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión (GD-GS-003) y la información registrada en el módulo de documentos del aplicativo del SIG* lo que genero una No conformidad al proceso de Evaluación Independiente.

De igual manera se verifica la oportunidad **"Revisar la viabilidad y pertinencia de gestionar una auditoría de gestión externa que evalúe el proceso de Evaluación Independiente, teniendo en cuenta que dicho proceso no se ha tenido en cuenta dentro del Programa de Auditoría Interna de la entidad. Lo anterior, debido a que este ejercicio de auditoría externa permitiría al proceso recibir un análisis integral de su funcionamiento e identificar oportunidades de mejora."** Se evidencia que esta oportunidad de mejora fue documentada en el plan de Mejoramiento OM-0008-EI y

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 12

atendidas con la implementación de la herramienta de Autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna del Departamento Administrativo de la Función Pública, pero a la fecha el equipo auditado manifiesta que no se ha vuelto a utilizar por lo que se deja un oportunidad de mejora encaminada a retomar la revisión y aplicación de la herramienta de Autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna teniendo en cuenta la importancia de darle continuidad a esta mejora y asimismo sostenibilidad al fortalecimiento del proceso.

Gestión Documental:

En cuanto al archivo de documentos del Proceso de Evaluación Independiente se valida la tabla de retención documental vigente desde el 28 de febrero de 2022 comparando las carpetas creadas en el TEAMS espacio para archivo donde se puede evidencia la correcta clasificación y aplicación de la TRD, sin embargo el GIT de Control Interno de Gestión al momento de cargar los archivos en cada una de las carpeta del archivo de gestión incumple con los lineamientos establecidos en el Manual de Archivo GD-MA-003 en su numeral 8.2.4.5 establece: "Tipo documental: Identificar el documento con la fecha en formato año mes día y el nombre del tipo documental como se encuentra registrado en la Tabla de Retención Documental de la dependencia. Debe estar en formato PDF".

Nombre	Modificado por	Modificado
Acta CO-FO-05 Reunion de Cierre.docx	CLAUDIA LILIANA BORDA	22/09/2023
Correo remitario.msg	CLAUDIA LILIANA BORDA	05/10/2023
Cuestionario Respuestas.xlsx	CLAUDIA LILIANA BORDA	29/09/2023
EI-FO-04 Encuesta de evaluación de auditores.doc	CLAUDIA LILIANA BORDA	29/09/2023
Informe auditoría asistencia a connacionales privados de la libertad .docx	MARIA DEL PILAR LUGO C	29/09/2023
Informe auditoría asistencia a connacionales privados de la libertad .pdf	MARIA DEL PILAR LUGO C	29/09/2023
MEMORANDO REMISORIO I-GCIG-23-012454.docx	MARIA DEL PILAR LUGO C	29/09/2023
MEMORANDO REMISORIO I-GCIG-23-012454.pdf	MARIA DEL PILAR LUGO C	29/09/2023
RE_ Consecutivo_.msg	CLAUDIA LILIANA BORDA	29/09/2023
Solicitud Plan de mejoramiento.msg	CLAUDIA PATRICIA PRADA	30 de abril

Sistema de Gestión Ambiental:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 12

Se evidencia que los funcionarios del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión conocen y aplican en su sitio de trabajo los programas ambientales establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, conocen la ubicación de los objetivos y evidencian las socializaciones realizadas con su equipo de trabajo.

Revisión ejecución del Proceso – EI-PT-003 Actividades de Auditorías Internas y EI-CE-001 Código de ética del auditor interno:

Para evaluar el cumplimiento del requisito 9.2 de la norma NTC ISO 9001, se realizó revisión de la ejecución del documento “EI-PT-003 Actividades de Auditorías Internas y de los elementos expuestos a continuación.

Este procedimiento establece la metodología para la realización de las auditorías internas de gestión basadas en riesgos, adelantadas por la tercera línea de defensa se encuentra en versión 13 vigente desde 26 de junio de 2024.

El GIT de Control Interno de Gestión prepara todos los temas posibles a auditar con los cual construyen el universo de las auditorias mediante el diligenciamiento del formato EI-FO-012 universo de auditorías basadas en riesgos aplicable para las auditorias que realiza la tercera línea de defensa, estos temas son llevados al comité de Control Interno para que ahí se decida cuales temas son los que se va a evaluar.

Para la vigencia 2024 por solicitud de la secretaria general se incluyó el tema de plan de promoción de Colombia en el exterior a cargo de la Dir. Culturales y se eliminó del plan de fortalecimiento de la conservación de registros civiles en los consulados de Colombia.

Así mismo se indago por la selección de los auditores donde los auditados mencionan que se tiene en cuenta la experiencia de cada uno de ellos en el momento quienes están asignados como auditories lideres son Andrea verónica Caicedo y Claudia patricia Prada, los demás funcionarios asignados al GIT de Control Interno se encuentran en proceso de aprendizaje mediante inducción en sus puestos de trabajo, el acompañamiento a los auditores Lideres, revisión de pares en asignación de tareas y diferentes entrenamiento orientados en la Coordinación.

Al indagar sobre cómo se hace seguimiento a los hallazgos producto de las auditorias de gestión realizadas por el GIT Control Interno de Gestión, el equipo auditado menciona que luego de enviar el informe un área auditada tiene 15 días para suscribir el plan de mejoramiento y se sube en la suite Visión Empresarial quien tiene la responsabilidad de evaluar dicho plan es Claudia Prada, todos los planes de mejoramiento deben tener aprobación metodológica del GIT de Gestión y Desempeño Institucional.

Para la vigencia 2023 de los 6 procesos auditados siguen pendientes por suscribir el plan de mejoramiento 3 de ellos para los cuáles se han enviado 2 memorandos y correos electrónicos a las áreas responsables.

Se realiza verificación del código de ética del Auditor el cual se encuentra en versión 3 vigente desde el 10/07/2020, el equipo Auditado demuestra conocimiento y aplicación al código del auditor.

Asimismo, explican cada uno de los principios éticos que debe tener en cuenta los auditores para el desarrollo de una auditoria integridad, objetividad, confidencialidad, competencia. El equipo auditado indica que el código fue adoptado por los lineamientos establecidos por el departamento Administrativo de la Función pública.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 12

Para asegurar la confidencialidad de la información además de socializar la importancia, un auditor no podrá luego de ser trasladado de un área realizarle auditoria por el término de un año al proceso donde estuvo desempeñando sus funciones.

Revisión ejecución del Proceso – EI-PT-004 Seguimientos e informes de ley requisito 10 NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015

Este procedimiento se encuentra en versión No. 10 vigente desde 20 de septiembre de 2021 y actualmente se encuentra en proceso de actualización.

Para identificar las responsabilidades con cada informe de ley que presenta el GIT de Control Interno de Gestión se indaga por las responsabilidades del equipo de trabajo a la hora de atender estas solicitudes, donde el equipo auditado informa que todo el equipo participa.

Plan de Mejoramiento Claudia Patricia Prada, se estan entrenando Carla Fernández y Cesar Cufiño quienes actualmente ingresan con el usuario de claudia Prada, se pudo identificar que realizaron la solicitud al proveedor por medio de la oficina de Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y en correo recibido del 16 de julio de 2024 frente a la solicitud se indica lo siguiente:

1. Se logró configurar el rol “Evaluador de Acciones Control interno de Gestión”, para los nuevos planes de mejoramiento que se carguen a la Suite Visión Empresarial.
2. Respecto a los hallazgos que ya se encuentran cargados en la Suite Visión Empresarial de auditorías pasadas. El consultor de Pensemos Sebastián Infante, nos comentó que la opción más práctica fue; que, si existe la confianza entre los colaboradores/evaluadores, recomendaba trabajar la evaluación con el usuario compartido de Claudia Prada. Porque la otra opción de reasignación consiste en hacer la asignación uno a uno, no solo de los hallazgos “categorías”, sino también de las acciones “tareas” que están inmersas dentro los hallazgos, está ultima requiere de mucho más tiempo por parte del administrador funcional, dado que no se puede realizar esta parametrización de manera masiva, y se debe hacer una a una para cada acción.

Riesgos: lidera Andrea Verónica Caicedo, pero todos los equipos apoyan

SIRECI: lidera Andrea Verónica Caicedo bakup Carla Fernández las dos ingresan con un usuario que se delega para la coordinación. Asimismo, se va a empezar a capacitar a Cesar Cufiño en SIRECI.

Evaluación de control interno contable Andrea Verónica Caicedo

Informe independiente del estado de control interno- Claudia Patricia Prada

Avance al Plan de Mejoramiento Archivístico del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio desde el 2019 no se han presentado.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 12

Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano PAAC - Carla Fernández

Para dar atención a los informes de ley siempre se realiza la consulta de la normatividad aplicable a cada uno de los informes.

El GIT de Control Interno de Gestión para asegurar la atención de los informes de ley, realiza la solicitud con anticipación por medio de correo electrónico a cada una de las áreas involucradas, lo que ha permitido contar con la respetiva información y dar atención a cada uno de los informes.

A la fecha no se han presentado incumplimiento en la atención de los informes de ley.

Se verifica la atención del informe de evaluación del control interno contable para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tenía como fecha límite de atención el 28 de febrero de 2024,

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio reporta en cada vigencia a la Contaduría General de la Nación – CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP, la información que corresponde a la evaluación del control interno contable. Este informe fue enviado el 27 de febrero de 2024 y de acuerdo con la certificación emitida por la Contraloría el 29 de febrero del presente confirma el recibido de esta información, asimismo se verifica y tanto el informe como la certificación se encuentra publicada en la pagina web de la cancillería en el siguiente espacio: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/strategy/control>.

El GIT de Control Interno de Gestión a la fecha de este ejercicio de auditoria se encuentra elaborando el informe de seguimiento a planes de mejoramiento para la contraloría, informe que se tiene fecha límite 22 de julio, pero de acuerdo con lo mencionado por el equipo auditado se va a remitir el día 18 de julio de 2024.

Para verificar el cumplimiento de evaluación y cierre de las acciones formalizadas en la SVE modulo de mejoras se realiza muestreo de los siguientes casos:

NC-0025-CO esta acción fue cerrada el 08 de julio de 2024 con las evidencias enviadas por el área “De acuerdo a lo aportado por el GIT de Prensa y Comunicación Corporativa se aprueba la tarea dado que se evidencia a través de correo electrónico la revisión metodológica, formalización y socialización de los documentos del sistema integrado de gestión y de responsabilidad del proceso: CO-PL-001 PLAN DE COMUNICACIONES; CO-PT-020 PUBLICACION INTRANET; CO-PT-015- ATENCIÓN REQUER MEDIOS DE COMUNICACIÓN; CO-PT-022 PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES”.

NC-0171-DP El área responsable realizo cargue de la evidencia desde el 31 de mayo de 2024 “Se actualizó a la versión No. 13 con los cambios solicitados. También se socializó se anexa evidencia.” a la fecha no ha sido evaluada por el GIT de Control Interno de Gestión.

Revisión ejecución del Proceso DE-PT-028 Administración de Riesgos- requisito 6.1 NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 12

El GIT de control Interno de Gestión revisa la matriz definitiva de riesgos para hacer la división por procesos y se prepara una comunicación para informar al personal que estará a cargo de revisar las evidencias y se hace publicación en intranet.

El equipo auditado menciona que por la integración de las misiones de Colombia en el exterior se han incluido mas riesgos a la matriz de riesgos de la entidad pero que no se realiza evaluación de riesgos similares.

Al cierre del primer cuatrimestre de 2024 el GIT de Control Interno de Gestión realizó seguimiento y evaluación a los controles e indicadores asociados a 72 de los 74 riesgos de gestión, identificados por 12 procesos.

Asimismo, se realizó seguimiento y evaluación a los 20 riesgos de corrupción, identificados en 10 procesos.

Se pudo evidenciar que el informe de resultado del seguimiento y evaluación se encuentra publicado en la pagina web sesión control Interno de Gestión en el siguiente enlace:
<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2024/Informe%20de%20evaluacion%20de%20riesgos%20primer%20cuatrimestre%202024.pdf>

Los Riesgos fiscales están pendientes de implementar en la entidad se mencionó en comité y quedo como compromiso para implementar en el 2025.

se ha estado trabajando en conjunto con Planeación para la implementación del módulo de riesgos en la SVE está pendiente roles de aprobación.

Al finalizar la vigencia 2023 se realizó reunión con la segunda línea lo que permitió mejorar la comunicación para el recibido de evidencias.

FORTALEZAS

- Se evidenció trabajo comprometido en el equipo, liderazgo y apropiación del conocimiento frente a la gestión que realizan en el proceso lo cual contribuye al mejoramiento del sistema Integrado de Gestión.
- El equipo de trabajo demostró conocimiento y apropiación en los temas relacionados con el Sistema de Gestión ambiental.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Retomar la revisión y aplicación de la herramienta de Autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna teniendo en cuenta la importancia de darle continuidad a esta mejora y asimismo sostenibilidad al fortalecimiento del proceso.

6. NO CONFORMIDAD

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 12

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Manual de Archivo GD-MA-003, numeral 8.2.4.5	<p>Se evidenció incumplimiento en la identificación de los documentos digitales archivados en todas las carpetas del archivo de gestión del GIT de Control Interno de Gestión, teniendo en cuenta que estos documentos no registran en sus nombres las fechas, como se indica en el lineamiento de archivo registrado en el manual GD-MA-003.</p> <p>El Manual de Archivo GD-MA-003 en su numeral 8.2.4.5 establece: “Tipo documental: Identificar el documento con la fecha en formato año mes día y el nombre del tipo documental como se encuentra registrado en la Tabla de Retención Documental de la dependencia. Debe estar en formato PDF”</p>
2	Norma ISO 9001:2015 numeral 7.5.3 Control de la información documentada. Procedimiento de Control de documentos GD-PT-002, numeral 8.6	<p>Se identificó que de los 13 documentos de responsabilidad del proceso de Evaluación Independiente y luego de la Oportunidad de Mejora asignada en la auditoría interna de la vigencia 2023 solo fueron actualizados 3 documentos; los documentos que se concentran desactualizados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• EI-PT-004 Seguimientos e informes de ley v. 20/09/2021• EI-FO-002 Plan auditoría interna v. 20/05/2020• EI-FO-004 Encuesta de evaluación de auditores v. 10/06/2021• EI-FO-007 Papeles de trabajo v. 11/07/2017• EI-FO-009 Informe de evaluación v. 20/05/2020• EI-FO-011 Lista de verificación v. 20/05/2020• EI-FO-012 Universo de auditoría basado en riesgos v. 7/02/2016• EI-FO-013 Aplicación pruebas de auditoría. V. 30/06/2017• EI-FO-014 Carta de representación v. 31/08/2018• EI-CE-001 Código de ética del auditor interno v 10/07/2020. <p>Por lo anterior se evidencia desactualización frente a la guía de elaboración de documentos GD-GS-003 en el 77% de los documentos del proceso, incumpliendo así con la política de operación establecida en el procedimiento de Control de documentos GD-PT-002 en su numeral 8.6.” La revisión de documentos debe realizarse mínimo una vez al año por parte de</p>

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 12

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
		<i>las áreas responsables para asegurar la suficiencia documental de sus procesos, la cual se deberá documentar a través del formato CO-FO-005 "Acta Reunión/Listado de Asistencia". Esta revisión deberá incluir la revisión de la normatividad aplicable, la estructura de los documentos según lo establecido en la Guía de Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión (GD-GS-003) y la información registrada en el módulo de documentos del aplicativo del SIG"</i>

7. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron no conformidades y oportunidades de mejora, se concluye que el proceso de Evaluación Independiente (GIT de Control Interno de Gestión), es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.

Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se hace necesario la definición e implementación de Planes de Mejoramiento a partir de los resultados presentados anteriormente.

Equipo auditor:

Documento Electrónico

Laura Liliana Olaya Suarez Líder
Cargo Técnico Administrativo
Auditor Líder

Documento Electrónico

Jenny Andrea Hernandez Alfonso
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020